



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA

491 Adjudicación de plazas por promoción interna

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de *EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A.* de fecha 19 de diciembre de 2025, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, y los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.
2. Toma de posesión de la plaza
- 2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.
- 2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.
- 2.3. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
PI-028	2	TÉCNICO/A INTERMEDIO AUTOMÁTICA – ÁREA DEL CICLO DEL AGUA Y TD	43053033T
		TÉCNICO/A INTERMEDIO AUTOMÁTICA – ÁREA DEL CICLO DEL AGUA Y TD	43048700Z

Adjudicación de plazas fijas vacantes por aplicación del Real Decreto-ley 11/2024 de 23 de diciembre a integrantes de bolsa de trabajo derivada de un proceso de concurso oposición (artículo 27 del convenio colectivo transversal).

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso o concurso oposición.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de *EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A.* de fecha 19 de diciembre de 2025, se promueve asignar 3 plazas con naturaleza fija, a las personas que habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, no obtuvieron plaza fija, pero son integrantes de una bolsa de trabajo a cargo de la cual se pueden adjudicar plazas fijas vacantes en los dos años siguientes a contar desde la fecha de finalización del concurso oposición. Asimismo, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas.
2. Toma de posesión de la plaza
- 2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.
- 2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.
- 2.3. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:

CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
075-AG-CO	1	PEÓN/A ESPECIALISTA AGUAS	43107006S



CÓDIGO DEL PROCESO	Nº PLAZAS	PLAZA	DNI
075-AG-CO	1	PEÓN/A ESPECIALISTA AGUAS	43087148Y
075-AG-CO	1	PEÓN/A ESPECIALISTA AGUAS	43175811G

(Firmado electrónicamente: 16 de enero de 2026)

El gerente de EMAYA

Lorenzo Francisco Morey Forcades)

